

MEGADYE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil trece, en la oficina de la EMPRESA MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S.A. ubicada en Alborada décima tercera etapa Solar 24 Mz 13-17; siendo las nueve horas y estando presentes los Accionistas de la compañía:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
0910376318	GARCIA SELLAN FREDDY AURELIO	ECUATORIANA	16.00
0911634640	RODRIGUEZ BURGOS MARIO ENRIQUE	ECUATORIANA	784.00
SUMAN			800.00

Los Accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se trate el único punto del orden del día:

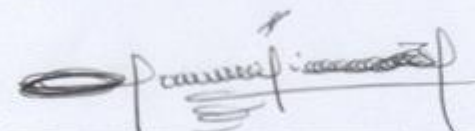
Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, Informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2010.

Preside y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Señor Freddy Aurelio García Sellán en su calidad de Accionista de la compañía, constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el Señor Secretario declara legalmente instalada la sesión; hace conocer a la Junta los Informes contables y financieros; y una vez revisados, se adoptan las siguientes resoluciones:

Aprobar por unanimidad los siguientes Estados Financieros e Informes:

- Balance General
- Estado de Pérdidas y Ganancias
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el Señor Secretario concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos.



RODRIGUEZ BURGOS MARIO ENRIQUE
ACCIONISTA



GARCIA SELLAN FREDDY AURELIO
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC